

Dirección Domicilio: _____

PAGARÉ

PAGARÉ NO.

FECHA DE CREACIÓN:

LUGAR DE CREACIÓN: Bogotá D.C.

LUGAR DE CUMPLIMIENTO: Bogotá, D.C.

VENCIMIENTO:

JULIO FLOREZ SERRANO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 79.041.379, en calidad de representante legal y en nombre y representación de VERTIGO EN LA MONTAÑA SAS, sociedad legalmente constituida y existente según las leyes colombianas, mediante DOCUMENTO PRIVADO DE ACCIONISTA UNICO DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 17 DE FEBRERO DE 2012 BAJO EL NUMERO No 01607947 del libro IX, se constituyó la SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA VERTIGO EN LA MONTAÑA SAS con Nit No 900629179-5 con domicilio comercial en CACHIPAY (Cundinamarca), todo lo cual consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá sede chapinero, declara: **(FAVOR DILIGENCIAR EN EL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PAGARÉ TODOS LOS ESPACIOS ANTERIORES MENOS EL VENCIMIENTO Y LA FECHA DE EMISIÓN).**

1. Que pagará incondicional, indivisible e irrevocablemente a la orden de CODENSA S.A. E.S.P, en sus oficinas de la ciudad de Bogotá, o a la orden del legítimo tenedor de este pagaré la suma de _____ (\$ _____) moneda legal, más intereses remuneratorios a la tasa de _____.
2. La suma indicada en la cláusula anterior se pagará el día _____ del mes de _____ de 20__.
3. Que en caso de que _____ incurra en mora en el pago de cualquiera de las sumas debidas bajo este pagaré proveniente de las obligaciones derivadas de la _____ **(INCLUIR REFERENCIA DEL CONTRATO U OFERTA MERCANTIL CON OCASIÓN DEL CUAL SE FIRMA EL PRESENTE PAGARÉ)** reconocerá y pagará intereses moratorios a la tasa máxima comercial permitida por la ley por cada día de retraso.
4. Que excusa el protesto de este título valor y el aviso de rechazo y en caso de cobro judicial de este pagaré serán de su cargo los gastos y costos que ocasione la cobranza.
5. Que es de cargo de _____ el impuesto de timbre que pueda causar el presente pagaré.
6. GASTOS.- En caso de cobro extrajudicial, prejudicial o judicial del presente documento, serán de nuestro cargo los gastos y costos de honorarios del abogado.
7. CLÁUSULA ACELeratoria: CODENSA S.A. ESP o el tenedor del presente título, podrá declarar vencidos los plazos de las obligaciones derivadas del _____ **(INCLUIR REFERENCIA DEL CONTRATO U OFERTA MERCANTIL CON OCASIÓN DEL CUAL SE FIRMA EL PRESENTE PAGARÉ)** que se encuentren a su favor, y a cargo de _____ y a exigir su pago inmediato JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE en los siguientes casos:
 - a) Cuando _____ incumpla una cualquiera de las obligaciones derivadas del presente documento o las obligaciones de pago derivadas de _____ **(INCLUIR REFERENCIA DEL CONTRATO U OFERTA MERCANTIL CON OCASIÓN DEL CUAL SE FIRMA EL PRESENTE PAGARÉ);**
 - b) En los demás casos autorizados por la Ley.

Para constancia, se firma y entrega con la intención de hacerlo negociable.

Nombre: Julio florez Serrano

Representante legal: _____

Empresa: Vertigo en la Montaña SAS

C.C.: 79.041.379 BOGOTÁ

CARTA DE INSTRUCCIONES

JULIO FLOREZ SERRANO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 79.041.379, en calidad de representante legal y en nombre y representación de VERTIGO EN LA MONTAÑA SAS, sociedad legalmente constituida y existente según las leyes colombianas, mediante DOCUMENTO PRIVADO DE ACCIONISTA UNICO DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 17 DE FEBRERO DE 2012 BAJO EL NUMERO No 01607947 del libro IX, se constituyó la SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA VERTIGO EN LA MONTAÑA SAS con Nit No 900629179-5 con domicilio comercial en CACHIPAY (Cundinamarca), todo lo cual consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá sede salitre, por medio de la presente autoriza de manera irrevocable y permanente, en los términos del artículo 622 del Código de Comercio, a CODENSA S.A. E.S.P, para llenar los espacios en blanco del pagaré a la orden No _____ que otorgamos en su favor. El pagaré puede ser completado, sin previo aviso o requerimiento alguno, de acuerdo con las siguientes Instrucciones: **(FAVOR DILIGENCIAR EN EL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PAGARÉ TODOS LOS ESPACIOS ANTERIORES).**

IDENTIFICACIÓN Y CLASE DE TÍTULO: El título valor que autorizamos llenar de conformidad con las instrucciones contenidas en el presente escrito es el Pagaré identificado con el número _____ que _____ ha otorgado favor de CODENSA S.A. E.S.P.

FORMA Y EVENTOS EN QUE SERÁ LLENADO: Los espacios en blanco se llenarán cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias: a) Cuando _____ incurra en mora en el pago de cualquiera de las obligaciones de pago derivadas de _____ **(INCLUIR REFERENCIA DEL CONTRATO U OFERTA MERCANTIL CON OCASIÓN DEL CUAL SE FIRMA EL PRESENTE PAGARÉ);** b) En los demás casos autorizados por la Ley.

CUANTÍA: El monto será igual al valor de todas las obligaciones exigibles que a cargo nuestro y a favor de CODENSA S.A ESP existan al momento de ser llenados los espacios, derivadas de _____ **(INCLUIR REFERENCIA DEL CONTRATO U OFERTA MERCANTIL CON OCASIÓN DEL CUAL SE FIRMA EL PRESENTE PAGARÉ).**

VENCIMIENTO Y EMISIÓN: La fecha de vencimiento y la de emisión del pagaré será el día en que sean llenados los espacios en blanco del mismo, según las instrucciones contenidas en esta carta.

ACEPTACIÓN: _____, manifiesta que conoce y acepta en su integridad, los términos del pagaré No _____, que ha otorgado a favor de CODENSA S.AA E.S.P.

FACULTADES: CODENSA S.A.E.S.P, está plenamente facultada para llenar el pagaré de acuerdo con estas instrucciones, sin que pueda alegarse insuficiencia de autorizaciones para completar el título, absteniéndose en todo caso a llenarlo con cargos que no correspondan a las obligaciones derivadas del _____ **(INCLUIR REFERENCIA DEL CONTRATO U OFERTA MERCANTIL CON OCASIÓN DEL CUAL SE FIRMA EL PRESENTE PAGARÉ).**

Atentamente,

Nombre:
Representante legal:

Julio florez Serrano

Empresa:
C.C.:

Vertigo en la Montaña SAS

79041.379 BOGOTÁ